



Bruselas, 9 de diciembre de 2025  
(OR. en)

15267/25

LIMITE

CORLX 1061  
CFSP/PESC 1620  
COWEB 148  
CSC 578

## ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/489 por la que se nombra al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales

---

**DECISIÓN (PESC) 2025/... DEL CONSEJO**

de ...

**por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/489  
por la que se nombra al Representante Especial de la Unión Europea  
para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 33, en relación con su artículo 31, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 2 de abril de 2020, el Consejo acordó nombrar un Representante Especial de la Unión Europea (REUE) para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales.
- (2) El 2 de abril de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/489<sup>1</sup>, por la que se nombraba a D. Miroslav LAJČÁK REUE para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales.
- (3) El mandato del REUE se ha prorrogado mediante las Decisiones (PESC) 2021/470<sup>2</sup>, 2022/1240<sup>3</sup> y 2024/2085<sup>4</sup> del Consejo.

---

<sup>1</sup> Decisión (PESC) 2020/489 del Consejo, de 2 de abril de 2020, por la que se nombra al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales (DO L 105 de 3.4.2020, p. 3, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2020/489/oj>).

<sup>2</sup> Decisión (PESC) 2021/470 del Consejo, de 18 de marzo de 2021, que modifica la Decisión (PESC) 2020/489 por la que se nombra al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales (DO L 96 de 19.3.2021, p. 13, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2021/470/oj>).

<sup>3</sup> Decisión (PESC) 2022/1240 del Consejo, de 18 de julio de 2022, que modifica la Decisión (PESC) 2020/489 por la que se nombra al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales (DO L 190 de 19.7.2022, p. 131, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2022/1240/oj>).

<sup>4</sup> Decisión (PESC) 2024/2085 del Consejo, de 26 de julio de 2024, por la que se proroga el mandato del representante especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales y se modifica la Decisión (PESC) 2020/489 (DO L 2024/2085, 29.7.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/2085/oj>).

- (4) Los gastos para la ejecución del mandato del REUE superaron el presupuesto aprobado en un principio. Por consiguiente, es necesario cubrir los gastos pendientes para garantizar el cierre ordenado del mandato.
- (5) Se debe ajustar el importe de referencia financiera para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de enero de 2025.
- (6) Procede modificar la Decisión (PESC) 2020/489 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

En el artículo 5, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2020/489, el párrafo tercero se sustituye por el texto siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos relacionados con el mandato del REUE en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de enero de 2025 será de 6 779 994,20 EUR.».

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el ...

*Por el Consejo*

*La Presidenta / El Presidente*